



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/7014

Expte. N° 2024-4-1-0004022

Montevideo, **02 AGO. 2024**

VISTO: la invitación recibida con el fin de participar en la celebración de la Reunión Preoperacional de la Operación CLAYMORE, que se desarrollará desde el 12 y el 14 de agosto de 2024, en la ciudad de Lima, República del Perú;-----

RESULTANDO: I) que surge del Memorando N° 231/2024 del Director de la Policía Nacional, de 11 de julio de 2024, que la misma ha sido invitada a participar de la “Primera Edición de la Operación CLAYMORE, a nivel Regional para América del Sur 2024”, la cual se realizará entre el 19 de agosto y el 11 de octubre de 2024. Dicha actividad tiene dos etapas presenciales, (pre operacional y post operacional) siendo la primera de ellas la mencionada en el Visto de la presente;-----

II) que han sido designados para concurrir a la Reunión Preoperacional mencionada, los siguientes funcionarios policiales: Comisario Fabricio Omar Porley Saldaña, titular de la cédula de identidad número 3.988.417-8 y Sub Comisario Luis Daniel Blatt Correa, titular de la cédula de identidad número 3.492.033-1, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior - Secretaría -, y cumpliendo funciones en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional;-----

III) que la presente Misión no genera costos para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal

2105129

policial, se considera beneficiosa la participación de los funcionarios policiales de referencia en la actividad mencionada en el Visto de la presente;-----

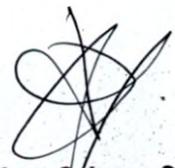
ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, desde el 12 al 14 de agosto de 2024, al Comisario Fabricio Omar Porley Saldaña, titular de la cédula de identidad número 3.988.417-8 y al Sub Comisario Luis Daniel Blatt Correa, titular de la cédula de identidad número 3.492.033-1, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior - Secretaría -, y cumpliendo funciones en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, a fin de participar en la actividad referida en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/RC

  
**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República